

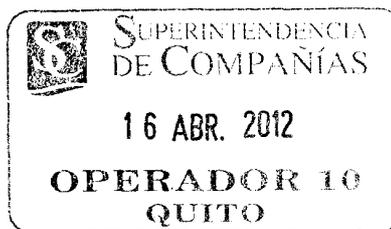


**TRANSCOIV CIA. LTDA**

---

**INFORME DE AUDITORIA**

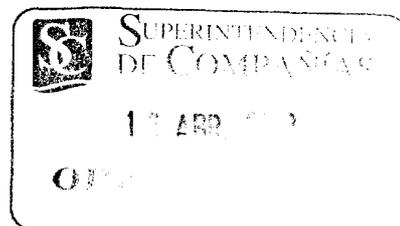
Por los Estados Financieros  
terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2011





## CONTENIDO

- Informe de los Auditores Independientes
- Balance general
- Estado de resultados
- Estado de evolución del patrimonio
- Estado de flujo de efectivo
- Conciliación entre el resultado neto y el flujo de efectivo neto (utilizado) provisto por actividades de operación.
- Notas a los Estados Financieros





## DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Socios

**TRANSCOIV CIA. LTDA.**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **TRANSCOIV CIA. LTDA.**, que comprenden los balances generales al 31 de diciembre del 2010 y 2011 los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

*1. Responsabilidad de la administración por los estados financieros*

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de representación errónea de importancia relativa ya sea por fraude o error.

*2. Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base en nuestra auditoría. Realizamos nuestro examen de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA's). Dichas normas exigen que cumplamos con requerimientos éticos, así como que la auditoría sea planeada y realizada para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea material.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de los riesgos de representación errónea material en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al hacer esas valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión.





3. *Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente todos los aspectos importantes, la situación financiera de **TRANSCOIV CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2010 y 2011, los resultados de sus operaciones, evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, con normas y prácticas contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías y disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador.

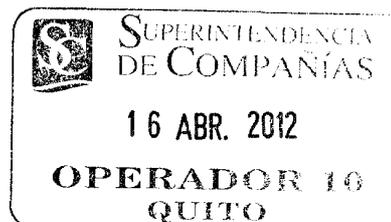
4. *Otras responsabilidades de informar*

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias por parte de **TRANSCOIV CIA. LTDA.**, requerida por disposiciones legales se emite por separado.

Quito, Ecuador  
12 de marzo del 2012

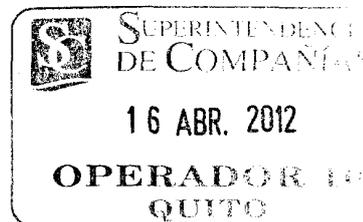
  
Dr. Hugo Bonilla- Socio

**AUDITING SUPPORT CÍA. LTDA.**  
Registro Nacional de Auditores Externos  
SC RNAE 548



**TRANSCOIV CIA. LTDA.**  
**BALANCE GENERAL**  
**Al 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2011**

<b>ACTIVOS</b>		<b>PASIVOS</b>	
	<b>2.010</b>	<b>2.011</b>	
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			<b>PASIVOS CORRIENTES</b>
Caja-Bancos (Nota 6)	555.449	388.765	Obligaciones bancarias por pagar (Nota 11)
Inversiones (Nota 6)	185	2.018.880	<b>Documentos y cuentas por pagar:</b>
<b>Cientes y cuentas por cobrar:</b>	<b>2.726.728</b>	<b>1.392.217</b>	Proveedores (Nota 12)
Cientes (Nota 7)	367.010	1.145.496	Otras cuentas por pagar (Nota 13)
Provisión cuentas incobrables (Nota 8)	-25.113	-35.578	<b>Provisiones por Pagar</b>
Otras Cuentas por Cobrar (Nota 9)	2.296.331	166.792	Beneficios sociales (Nota 14)
Impuestos Anticipados	88.500	115.507	<b>Total pasivo corriente</b>
<b>Total activo corriente</b>	<b>3.282.362</b>	<b>3.799.862</b>	<b>3.076.645</b>
<b>Activo fijo (Nota 10)</b>	<b>149.507</b>	<b>2.369.627</b>	<b>Total pasivo a largo plazo</b>
Propiedad planta y equipo	445.095	2.572.837	Préstamos Bancarios (Nota 11)
Depreciación Acumulada	-295.588	-203.210	Préstamo socios
Otros activos	2.635	2.635	Jubilación patronal y desahucio
			<b>TOTAL PASIVOS</b>
			<b>3.076.645</b>
			<b>PATRIMONIO</b>
			Capital social (Nota 16)
			Reserva legal (Nota 17)
			Reserva de capital (Nota 18)
			Utilidades no distribuidas
			Resultado neto del ejercicio
			<b>TOTAL PATRIMONIO</b>
			<b>357.860</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>3.434.504</b>	<b>6.172.124</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>
			<b>3.434.504</b>
			<b>6.172.124</b>



**TRANSCOIV CIA.LTDA.**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2011**

**INGRESOS OPERACIONALES**

Ventas netas	8.886.124	11.535.179
Menos: Gastos de operación	<u>-8.396.280</u>	<u>-9.072.994</u>

<b>Utilidad en ventas</b>	<b>489.844</b>	<b>2.462.185</b>
---------------------------	----------------	------------------

**GASTOS**

Gastos de administración	-	-1.617.427
Gastos financieros	-26.832	-223.649
Otros gastos	-244.373	-11.592

<b>Total gastos</b>	<u><b>-271.205</b></u>	<u><b>-1.852.668</b></u>
---------------------	------------------------	--------------------------

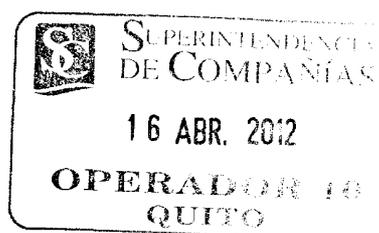
<b>Más: Otros ingresos no operacionales</b>	<b>35.542</b>	<b>52.047</b>
---	---------------	---------------

<b>Resultado del ejercicio antes del 15% trabajadores e impuesto a la renta</b>	<u><b>254.181</b></u>	<u><b>661.564</b></u>
---	-----------------------	-----------------------

15% Participación laboral	38.127	99.235
Impuesto a la renta	102.816	153.968

<b>Resultado del ejercicio</b>	<u><u><b>113.238</b></u></u>	<u><u><b>408.361</b></u></u>
--------------------------------	------------------------------	------------------------------

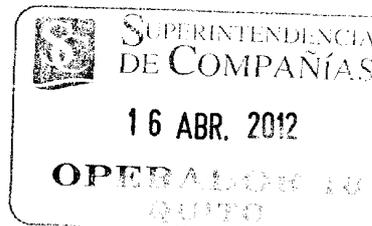
Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros ( 1 al 23)



**TRANSCOIV**  
**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2011**

	Capital social	Reserva legal	Reserva de capital	Utilidades Acumuladas	Utilidad del ejercicio	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2009</b>	<b>403</b>	<b>30.651</b>	<b>30.700</b>	<b>202.000</b>	<b>-</b>	<b>263.754</b>
Liquidación de utilidades 2006 - 2007 - 2008				-19.133		-19.133
Transferencia de cuentas				-19.133		-19.133
Transferencia de cuentas				-148.699		-148.699
Transferencia de cuentas				19.133		19.133
Transferencia de cuentas				148.699		148.699
Resultado neto del ejercicio				113.238		113.238
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2010</b>	<b>403</b>	<b>30.651</b>	<b>30.700</b>	<b>182.867</b>	<b>113.238</b>	<b>357.859</b>
Liquidaciones de pagos				-24.799		-24.799
Calculo actuarial jubilación				-73.103		-73.103
Calculo actuarial desahucio ajustes				-19.065		-19.065
Apropiación utilidades acumuladas utilidad ejercicio				104.716	-8.522	-8.522
					-104.716	-104.716
					408.361	408.361
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2011</b>	<b>403</b>	<b>30.651</b>	<b>30.700</b>	<b>170.616</b>	<b>408.361</b>	<b>640.731</b>

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros ( 1 al 23)



**TRANSCOIV CIA.LTDA.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2011**

**FLUJOS DE EFECTIVO POR  
ACTIVIDADES DE OPERACION:**

Efectivo recibido de clientes	9.767.372	10.755.703
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros	-11.058.621	-7.804.882
Efectivo recibido de otras actividades	<u>-102.816</u>	<u>-8.070</u>
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de operación</b>	<b>-1.394.065</b>	<b>2.942.751</b>

**FLUJOS DE EFECTIVO POR  
ACTIVIDADES DE INVERSION:**

Pago por la compra de activos fijos	<u>-97.217</u>	<u>-2.356.658</u>
<b>Efectivo utilizado en actividades de inversión</b>	<b>-97.217</b>	<b>-2.356.658</b>

**FLUJOS DE EFECTIVO POR  
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:**

Neto de préstamos nuevos y cancelación de obligaciones	1.942.159	-752.777
Dividendos Pagados	<u>-19.133</u>	<u>-</u>
<b>Efectivo provisto por actividades de financiamiento</b>	<u>1.923.026</u>	<u>-752.777</u>
<b>Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>431.744</b>	<b>-166.684</b>
<b>Efectivo al comienzo del año</b>	<b>123.890</b>	<b>555.449</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<b><u>555.634</u></b>	<b><u>388.765</u></b>

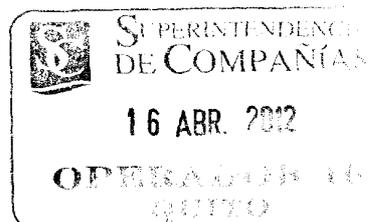
Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los Estados Financieros (1 al 23)



**TRANSCOIV CIA. LTDA.**  
**CONCILIACION ENTRE LA UTILIDAD Y EL FLUJO DE**  
**EFFECTIVO NETO (UTILIZADO) PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACION**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2011**

	<b>2010</b>	<b>2.011</b>
Utilidad del ejercicio	<b>113.238</b>	<b>408.361</b>
Partidas de conciliación entre la pérdida y el flujo de efectivo neto utilizado por actividades de operación:		
Gastos de depreciación y amortizaciones	25.771	136.538
Provisión para cuentas incobrables	-13.039	11.455
Provisión 15% trabajadores	38.127	99.235
Provisión impuesto a la renta	102.816	153.968
Gasto jubilación patronal y desahucio	-	36.624
Gasto interes		11.600
Gasto baja de activos fijos		-207
<b>Total</b>	<b>153.675</b>	<b>449.213</b>
Cambios netos en activos y pasivos		
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar clientes	881.248	-779.475
(Aumento) disminución en impuestos anticipados y otras cuentas por cobrar	-1.992.792	2.094.463
(Aumento) disminución en proveedores	-566.491	869.199
Disminución (aumento) en otras cuentas por pagar	17.057	-99.010
<b>Total</b>	<b>-1.660.978</b>	<b>2.085.177</b>
<b>Efectivo neto (utilizado) provisto por actividades de operación</b>	<b>-1.394.065</b>	<b>2.942.751</b>

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los Estados Financieros (1 al 23)





**TRANSCOIV CIA. LTDA.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2011**

**Nota 1. - Identificación**

**TRANSCOIV CIA. LTDA.**, fue constituida por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Noveno del Cantón Quito, el 8 de mayo de 1996, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 96.1.1.1.1747 del 21 de junio de 1996, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

La Compañía tiene una duración de 50 años, plazo que puede ampliarse, reducirse o prorrogarse su duración si así lo decide la Junta General de Socios.

El domicilio principal de la Compañía es la Ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha.

**Nota 2. - Objeto Social**

El objeto social de la compañía es: la importación, exportación, representación, comercialización y distribución de combustible, grasa y aceite productos químicos, maquinaria agrícola, maquinaria industrial, repuestos y accesorios, llantas, tubos y aros, maquinaria electrónica, computadores, electrodomésticos y artículos de bazar, madera en bruto, tratada y procesada. Podrá prestar el servicio público de transporte de carga a nivel nacional internacional, éste último en observancia a la decisión doscientos cincuenta y siete del Acuerdo de la Junta de Cartagena. La instalación y explotación de estaciones de servicio para vehículos, talleres de representación, bombas de gasolina y demás instalaciones relacionadas con las actividades relacionadas.

**Nota 3. - Estructura Organizacional**

De acuerdo a la escritura de constitución, la Compañía estará gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y el Gerente.

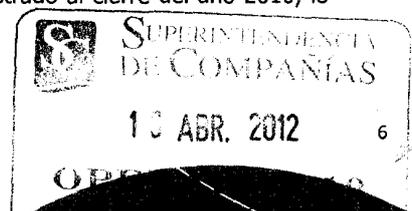
**Nota 4. – Entorno Económico del país.**

El crecimiento de la economía en el año 2011 fue alrededor del 8% y se prevé un crecimiento del 5% en el año 2012, este crecimiento fue producto de la mejora en la mayoría de los sectores, entre los más significativos, se observó un crecimiento en la pesca de aproximadamente el 17% y el sector de la construcción del 31%, sin embargo también hubo una disminución en los sectores de la fabricación y refinación de petróleo y del suministro de electricidad y agua.

El precio del barril del petróleo, cerró al 30 de diciembre del 2011, en USD 98.63, manteniendo el promedio durante el año 2011.

En lo laboral la tasa de desempleo urbano se ubicó en 5,1% al cierre del año, lo que implica que la demanda de trabajo aumentó, por lo que disminuyó el desempleo en relación al año anterior.

La inflación acumulada del año 2011 fue de 5,41%, frente a 3.33% registrado al cierre del año 2010, lo que significa que el poder adquisitivo de la población disminuyó.



El sector externo (Balanza Comercial) en el periodo Enero-Diciembre del 2011 presentó un déficit de USD 717,3 millones, mientras que en el mismo periodo del 2010, el saldo negativo fue de USD 1.978,73 millones; esta reducción se dio nuevamente por el importante incremento del precio del barril del petróleo y también porque las exportaciones no petroleras tuvieron un incremento de aproximadamente USD 1.500 millones.

En el año 2011 hasta diciembre se recaudó por impuestos USD 8.570,30 millones, aproximadamente USD 500 millones más que en el año 2010, esto debido a las nuevas reformas tributarias aprobadas en este año.

El año 2012 estará determinado fundamentalmente por el favorable comportamiento de los precios internacionales de petróleo y por la orientación general de la política económica a favorecer la recuperación del estado y del empleo implementando políticas de carácter social.

#### **Nota 5. - Principales Políticas Contables**

La Compañía para la preparación de sus estados financieros ha seguido los principales principios y prácticas contables establecidas por la Federación Nacional de Contadores, autorizadas por la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas, basados en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad las mismas que se detallan a continuación:

##### **a) Bases fundamentales de presentación de los estados financieros**

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados bajo el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América, tomando en consideración los principios contables de general aceptación de acuerdo al Art. 20 capítulo VI de la Ley de Régimen Tributario interno.

##### **b) Equivalentes de efectivo**

La Compañía considera que todos sus documentos de alta liquidez como cuentas corrientes son equivalentes de efectivo para propósitos del Estado de Flujos de Efectivo.

##### **c) Provisión para cuentas incobrables**

Es política de la Compañía realizar una provisión para cuentas incobrables de acuerdo como lo establece la Ley de Régimen Tributario Interno.

##### **d) Activos Fijos**

Son registrados al costo de adquisición y la depreciación se registra con cargo a resultados, utilizando los porcentajes establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno, bajo el método de línea recta.



Equipo de Oficina	10%
Maquinaria	10%
Muebles y enseres	10%
Vehículo	20%
Equipos de computación	33%
Software	10%

**e) Jubilación patronal**

La NIC 19 Y 26 determinan que los empleados tendrán un derecho futuro para jubilación patronal, el mismo que tiene que ser registrado en base de un estudio actuarial realizado por un perito independiente calificado. La Compañía ha realizado la provisión correspondiente.

**f) Participación de trabajadores**

De conformidad con disposiciones legales, la Compañía paga a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio antes de impuestos y es política de la Compañía realizar la provisión correspondiente.

**g) Impuesto a la renta**

De acuerdo al reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario capítulo VIII artículo 37, Las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del veinte y dos (22%) sobre su base imponible.

El Código de la Producción emitido el 29 de diciembre del 2010 en sus disposiciones transitorias primera establece:

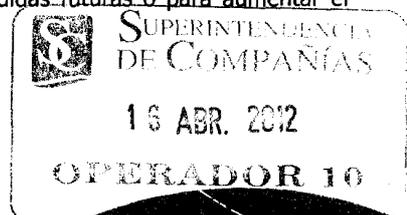
La reducción de la tarifa del impuesto a la Renta de Sociedades se aplicará de forma progresiva en los siguientes términos:

- Durante el ejercicio fiscal 2011, la tarifa impositiva será del 24%.
- Durante el ejercicio fiscal 2012, la tarifa impositiva será del 23%.
- A partir del ejercicio fiscal 2013, en adelante, la tarifa impositiva será 22%.

La Compañía ha realizado la provisión correspondiente aplicando el 24% de impuesto a la renta.

**h) Reserva legal**

La Ley de Compañías requiere que un 5% de las utilidades líquidas anuales se destinen a la apropiación de una reserva legal, la misma que no puede ser distribuida a los accionistas si no en caso de liquidación, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.



**i) Reconocimiento del Ingreso**

El ingreso es reconocido cuando los servicios son prestados siendo ésta la base de medición del principio de realización.

**j) Reconocimiento de costos y gastos**

Los costos y gastos se registran cuando se incurren.

**Nota 6.- Caja - Bancos**

La composición de esta cuenta se detalla a continuación:

<u>Descripción</u>	<u>Cuenta</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>
<b>Bancos Locales</b>		<b>542.949</b>	<b>371.265</b>
Banco del Austro	1817001757	153.065	-
Banco Internacional	030-060184-3	389.884	48.131
Banco del Pichincha		-	323.134
<b>Cajas</b>		<b>12.500</b>	<b>17.500</b>
<b>Total</b>		<b>555.449</b>	<b>388.765</b>

<u>Descripción</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>
<b>Inversiones Locales</b>		
Banco del Pichincha (a)	185	2.000.000
Banco Internacional	-	18.880
<b>Total</b>	<b>185</b>	<b>2.018.880</b>

(a) Corresponden a inversiones realizadas en el Banco del Pichincha dividido en:

- 4 inversiones de USD 250.000 con una tasa de interés de 5,50% anual.
- 1 Inversión de USD 1.000.000 con una tasa de interés del 5,75% anual.



**Nota 7.- Clientes**

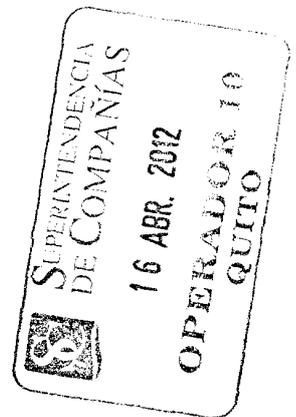
El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre del 2010 y 2011 es el siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>
Gasolinera Petroamazonas	20.034	-
Petroamazonas Ecuador	70.142	858.623
Primax	181.378	206.697
Empresa Metropolitana de Aseo	772	-
Azulec C.A.	16.523	22.231
Embajada Americana	120	330
Ivanhoe Energy Ecuafor Inc.	3.053	-
Consorcio Petrolero BQ	3.564	-
Consorcio Petrolero Palan	20.988	2.431
Sipetrol	12.103	21.487
Consorcio Petrosud	28.960	-
Air Fuel Handling S.A.	990	-
Consorcio Pegazo	8.056	-
Campetrol	327	-
Oleoductos de crudos pesados	-	33.121
Varios	-	576
<b>TOTAL</b>	<b><u>367.010</u></b>	<b><u>1.145.496</u></b>

**Nota 8.- Provisión cuentas incobrables**

El movimiento de esta cuenta se resume así:

<u>Descripción</u>	<u>Valor</u>
Saldo 31/12/2009	38.152
Bajas	-16.492
Provisión <sup>(b)</sup>	3.453
Saldo 31/12/2010	<u>25.113</u>
Bajas	-990
Provisión	11.455
<b>Saldo 31/12/2011</b>	<b><u>35.578</u></b>

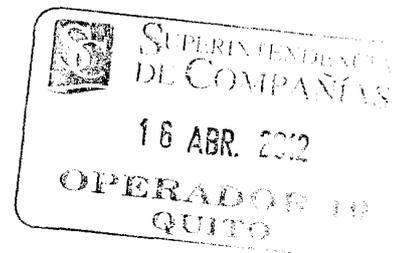


(b) El cálculo para la provisión de cuentas incobrables se la realizó sobre las ventas a crédito del período por el 1% de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno.

**Nota 9.- Otras cuentas por cobrar**

El detalle de la cuenta es el siguiente:

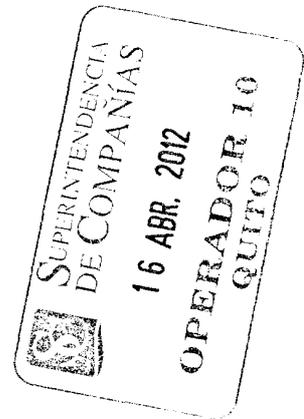
<u>Descripción</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>
Anticipo empleados	14.869	3.141
Préstamos empleados	2.125	25.597
Anticipos proveedores	2.278.295	119.213
Peajes	1.042	2.055
Interese por cobrar inversiones	-	16.568
Otros	-	218
<b>TOTAL</b>	<b><u>2.296.331</u></b>	<b><u>166.792</u></b>



**Nota 10.- Activos fijos**

El movimiento al 31 de diciembre del 2010 y 2011 se detalla a continuación:

<b>Descripción</b>	<b>Saldo al 31/12/2009</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Ventas/bajas</b>	<b>Saldo 31/12/2010</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Ventas/bajas</b>	<b>Saldo 31/12/2011</b>
Vehículos	276.248	93.218		369.466	2.353.893	228.916	2.494.443
Maquinaria	25.820			25.820	2.765		28.585
Equipo de oficina	25.723			25.723			25.723
Muebles y enseres	8.945			8.945			8.945
Equipo de computación	11.141			11.141			11.141
Software	-	4.000		4.000			4.000
<b>Total costo</b>	<b>347.877</b>	<b>97.218</b>	-	<b>445.095</b>	<b>2.356.658</b>	<b>228.916</b>	<b>2.572.837</b>
total depreciaciones	269.817	25.771	-	295.588	136.538	228.916	203.210
<b>Total activo fijo neto</b>	<b>78.060</b>	<b>71.447</b>	-	<b>149.507</b>	<b>2.220.120</b>	-	<b>2.369.627</b>



**Nota 11.- Obligaciones bancarias por pagar**

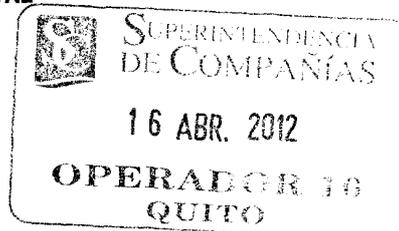
<u>Institución Bancaria</u>	<u>Fecha Inicio</u>	<u>Número de operación</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Corto Plazo</u>	<u>Largo Plazo</u>
Banco Internacional	26-01-2011	030300671	8,95%	280.492	333.462
Banco Internacional	16-09-2011	030300706	8,00%	313.319	612.176
Banco Internacional	08-11-2010	030300658	8,95%	473.478	396.642
Banco Pichincha	26-11-2010	19030700	6,50%	321.000	
Intereses por pagar		-	-	11.600	
			<b>TOTAL</b>	<b>1.399.889</b>	<b>1.342.280</b>



**Nota 12.- Proveedores**

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre se detalla a continuación:

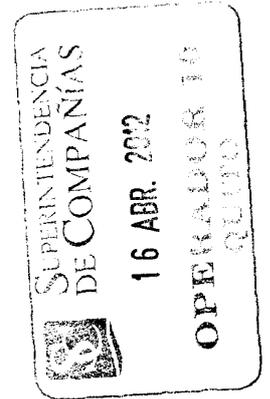
<u>Descripción</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>
Angulo Rodríguez Greta Galuth	-	9.110
Arturo Acosta Fernando Aníbal	-	17.820
Benzo Morales Ivonne Isabel	-	6.880
Campaña Montoya Jhon Elvis	6.930	-
Construcciones Ulloa	156.857	-
Cia. Transp. Fernando Salazar	-	59.400
Cristóbal Trajano Brito	8.259	21.677
Cushi condor Quishpe Miguel	11.684	-
Durallanta S.A	20.861	19.564
Estación de servicio Aloag	-	12.861
Frenoseguro Cia. Ltda	-	5.880
Gonzaga Narvaez David Alejandro	-	19.800
Grupo Norte S.A Grunorsa	-	25.871
Hidmacons Cia. Ltda	-	24.530
Importadora Trailer Repuestos	15.121	85.480
Importadora Industrial Agrícola S.A	-	27.754
Izurieta Villavicencio Demetrio	28.017	-
Izurieta Juan	-	296.962
Maxdrive S.A	-	6.812
Nationaltire Experts S.A	-	9.330
Pacheco Zúñiga Omar Wilson	6.287	18.195
Pinargote Vera Vicente Teodoro	-	59.400
Porrás Salguero Christian	6.623	-
Pullugando Moya Juan	12.227	-
Representaciones e importaciones Carlos Cuesta	-	61.538
Román Bajaña Marco Vinicio	19.562	-
Secohi Cía. Ltda.	24.248	141.510
Seguros Bolívar	165.634	205.793
Starmotors S.A.	13.439	14.474
Tecnillanta S.A	36.436	111.537
Toyocomercial	56.364	-
Vasconez Lara Nelson Lautá	14.850	-
Xavier Izurieta	185.767	235.279
Otros Proveedores	127.764	288.672
<b>TOTAL</b>	<b>916.930</b>	<b>1.786.129</b>



**Nota 13.- Otras Cuentas por Pagar**

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre se detalla a continuación:

<u>Descripción</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>
Sueldos y salarios por pagar	1.393	4.783
Otras cuentas por pagar empleados	2.692	4.699
IESS por pagar	19.133	24.531
Provisión agasajos navideños	5.368	-
Retención renta	6.926	18.199
Retenciones IVA	10.673	18.983
Multa empleados	641	1.353
15% Participación trabajadores	38.127	99.234
25% Impuesto a la renta	102.816	153.968
Otros	-	569
<b>TOTAL</b>	<b>187.769</b>	<b>326.319</b>



**Nota 14- Beneficios Sociales**

El movimiento de esta cuenta al 31 de diciembre se detalla a continuación:

	<u>Decimotercer sueldo</u>	<u>Decimocuarto sueldo</u>	<u>Vacaciones</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2009</b>	<b>3.978</b>	<b>1.762</b>	<b>-</b>	<b>5.740</b>
Pagado	-44.861	-590	-2.085	-47.536
Provisión	48.542	9.200	13.841	71.583
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2010</b>	<b>7.659</b>	<b>10.372</b>	<b>11.756</b>	<b>29.787</b>
Pagado	-36.269	-98.979	-12.500	-147.748
Provisión	44.676	97.885	51.616	194.177
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2011</b>	<b>16.066</b>	<b>9.278</b>	<b>50.872</b>	<b>76.216</b>

### Nota 15. - Impuesto a la renta

El cálculo del Impuesto a la Renta de acuerdo a la conciliación tributaria se resume así:

	<u>2010</u>	<u>2011</u>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>254.181</b>	<b>661.564</b>
<b>Menos:</b> 15% participación utilidades trabajadores	-38.127	-99.235
<b>Más:</b> Gastos no deducibles	241.905	148.783
<b>Menos:</b> Ingresos excentos	-19.212	-11.407
<b>Más:</b> 15% Utilidades ingresos excentos	2.882	1.711
<b>Menos:</b> Pago trabajadores discapacitados	-30.367	-54.829
<b>Menos:</b> Deducción salario digno	-	-5.055
Base imponible impuesto a la renta	<u>411.262</u>	<u>641.532</u>
Impuesto a la renta	<u>102.816</u>	<u>153.968</u>

### Nota 16.- Capital Social

La Compañía de acuerdo a la resolución No. 06.Q.I.J.004317 de la Superintendencia de Compañías y el registro mercantil No. 88 tomo 138 del 11 de enero del 2007 realiza un aumento de capital de USD. 3 como aporte en numerario.

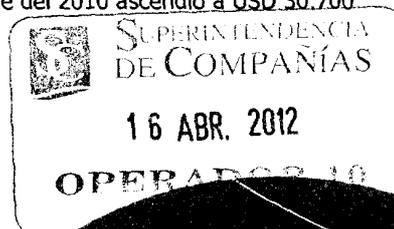
Actualmente el capital social de **TRANSCOIV CIA. LTDA.**, es de USD. 403 y está dividido en cuatrocientas tres participaciones de un dólar cada una.

### Nota 17.- Reserva legal

De acuerdo con lo que dispone la Ley de Compañías Art. 297, de las utilidades líquidas obtenidas en cada ejercicio económico, se destinará un porcentaje no menor al 5%, para formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social. La reserva legal en el año 2011 ascendió a USD 30.651

### Nota 18. - Reserva de capital

Es producto del sistema de dolarización de acuerdo a la NEC-17, el saldo de esta cuenta no podrá ser distribuida a los accionistas, sin embargo puede ser capitalizado o ser utilizada para absorber pérdidas acumuladas y las del ejercicio. La reserva de capital al 31 de diciembre del 2010 ascendió a USD 30.700



#### **Nota 19. - Situación tributaria**

La Compañía ha cumplido puntualmente con todas las obligaciones de carácter tributario durante el período 2011.

A la fecha de emisión de los estados financieros la Compañía no ha sido fiscalizada por parte de las entidades de control.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 94 del Código Tributario, la facultad de la administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca:

- i. En tres años contados desde la fecha de declaración en que la Ley exija determinación del sujeto pasivo.
- ii. En seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieran declarado en todo o en parte; y
- iii. En un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

#### **Nota 20.- Aplicación Código de la Producción**

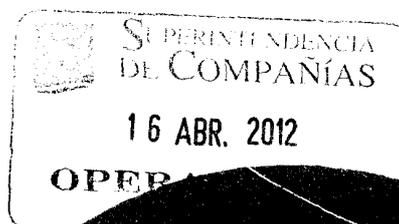
El 29 de diciembre del año 2010 la Asamblea Nacional pública en el suplemento del Registro Oficial N° 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, cuya incidencia principal se presenta a partir del año 2011, los principales incentivos tributarios producidos como consecuencia de esto se mencionan a continuación:

- La reducción gradual de tres puntos en el Impuesto a la Renta (IR),
- La exoneración hasta por cinco años del IR para inversiones nuevas,
- La exención del pago del Impuesto a la Salida de Capitales (ISC), exclusivamente para los créditos al exterior siempre que no sean de paraísos fiscales.
- La exoneración del pago del anticipo al Impuesto a la Renta para empresas agrícolas cuyo tiempo de cosecha sea mayor a un año
- El pago de impuesto a las tierras rurales y cambios en los rubros deducibles del IR, tanto para las empresas como para las personas naturales
- En el caso de las pequeñas y medianas empresas se contempla una reducción adicional del IR por gastos utilizados en capacitación técnica, innovación y mejora de la productividad.

#### **Nota 21.- Salario Digno**

El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones -COPCI-, publicado en el registro oficial 351 del 29 de diciembre del 2010, en su artículo 8 establece que el salario digno corresponde al costo de la canasta básica familiar dividido para el número de perceptores del hogar y que el costo de la canasta básica familiar y el número de perceptores del hogar serán determinados por el organismo rector de las estadísticas y censos nacionales oficiales del país, de manera anual, lo cual servirá de base para la determinación del salario digno establecido por el Ministerio de Relaciones Laborales.

El salario digno para el año 2011 es de US 350,70 (trescientos cincuenta dólares americanos con 70/100). El total de ingresos anuales percibido por el trabajador se deberá comparar con el salario digno anual y la diferencia deberá ser cancelada por parte del empleador hasta el 31 de marzo del año 2012.



Las Compañías que hubieren generado utilidades en el ejercicio económico 2011 que hubieran pagado anticipo al impuesto a la renta inferior a la utilidad estarán obligadas a pagar la compensación económica para alcanzar el salario digno.

#### **Base de cálculo**

El cálculo de la compensación económica incluye:

- a) Sueldos o salarios del año 2011.
- b) Décima tercera remuneración del año 2011.
- c) Décima cuarta remuneración del año 2011.
- d) Fondos de reserva del año 2011.
- e) Comisiones variables que hubiere pagado el empleador al trabajador como resultado de prácticas mercantiles legítimas y usuales durante el año 2011.
- f) Participación de utilidades a trabajadores del ejercicio fiscal 2010 pagadas en el 2011
- g) Beneficios adicionales en dinero del año 2011.

El cálculo del salario digno para el trabajador que hubiere laborado menos de un año completo deberá ser calculado de manera proporcional al tiempo de servicio.

#### **Nota 22.- NIIF's para PYMES**

Mediante RESOLUCIÓN N° 08.G.D.S.C.010 emitida por la Superintendencia de Compañías el 20 de noviembre de 2008, establece la presentación del cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

Como parte del proceso de transición las compañías deberán presentar obligatoriamente un cronograma de implementación de dicha disposición el cual tendrá al menos lo siguiente:

- Un plan de capacitación.
- El plan de implementación.
- La fecha de diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

Esta información deberá ser aprobada por la Junta General de Socios o Accionistas o por el organismo rector de la Compañía.

La Compañía ha cumplido con todos los requisitos que obliga la Superintendencia de Compañías.

#### **Nota 23. - Eventos subsecuentes**

Entre el 31 de diciembre del 2011 y el 12 de marzo del año 2012, fecha de presentación de nuestro informe no se han producido eventos que pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

